Año II de la segunda época — Viernes 8 de Marzo de 1895. — Núm. 56.

Precios de suscripción.

En Teruel. . 0'50 ptas. al mes.
Fuera de id.. 1'75 — al trimestre.
Idem id. . . 6'50 — al año.

Reclamos y comunicados de 1 á 25 pesetas línea ó por convenio especial á precios módicos.

LA VERDAD

Semanario Republicano Revolucionario

SE PUBLICA LOS VIERNES

Redacción y Administración.
Calle de San Francisco n.º 3.

Puntos de suscripción.
En la Redacción é Imprenta de Perruca

ANUNCIOS
á precios sumamente reducidos.

Hasta luego

Los principales periódicos de Madrid y provincias publican la importante carta que el doctor Ezquerdo ha dirigido á la Junta directiva del partido republicano progresista despidiéndose de la vida activa de la política.

Se aparta para dedicarse exclusivamente á la curación del entrañable amigo y jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla, creyendo que la política no ha de perder nada por su alejamiento y porque cree que la crísis que los partidos republicanos se han de operar por la retirada de D. Manuel harán necesaria mayor actividad, energía y perseverancia en la lucha.

Cree que el estado de salud en que se encuentra Zorrilla, no le podrá consentir seguir empleando las gallardas muestras que ha dado siempre de su energía; recuerda cuán noblemente ha cumplido sus deberes de hombre político y uno de sus párrafos dice:

"He respondido fielmente á la pureza y austeridad de costumbres solariegas en el partido republicano progresista, no entrando una sola vez en los ministerios, no solicitando favor ni aun justicia de los monárquicos; mi línea de conducta ha sido alejamiento salvaje de las esferas del Gobierno.

"He sacrificado á la política actividades incompatibles con el natural descanso, intereses superiores á mi menguado patrimonio; nada he obtenido de la política más que el tesoro inapreciable de afectos de mis correligionarios que guardaré eternamente en el sagrario de mi conciencia.

Aunque alejado de la vida política seré para mis correligionarios en la esfera privada, el hombre de siempre.

Las clases obreras fueron mis predilectas, lo son y lo serán; cada vez siento más vivos, mis inveterados vehementes anhelos por su redención.

Me retiro á la vida privada afirmando mi filiación republicano progresista, mi fé revolucionaria y mis tendencias socialistas, en el sentido y medida expuestos en diferentes discursos.

Si la trasformación próxima á operarse en los partidos republicanos diese origen á otros de nueva creación, entre sus adeptos me contaría el que inscribiese en su bandera mayor suma de reformas progresivas adaptables al estado del país, el que acaudillase D. Manuel Ruiz Zorrilla, y que seguramente engrosaría en masa el actual partido republicano progresista.„

Termina con cariñosos párrafos al pueblo de Madrid que tanto le quiere, como le quieren todos sus correligionarios, y declara que aunque se aparta de la política activa no abandona la defensa de la república, por eso en uno de nuestros sueltos decimos que el partido progresista tiene que tratar en su asamblea tres graves puntos, la renuncia del jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla y la incomprensible actitud del doctor Ezquerdo.

Si la reorganización de los partidos republicanos, y sobre todo del progresista, ha de influir en el ánimo del Sr. Ezquerdo para su vuelta ó alejamiento, creemos que muy pronto ha de encargarse del puesto que le corresponde y por tanto nos despediremos de él diciéndole ¡Hasta luego!

La insurreccion de Cuba

Ya tiene contestación, y nada satisfactoria en verdad, la pregunta estereotipada en toda la prensa española desde hace algunos días. ¿Qué pasa en Cuba—preguntaba.—Nada—decía el Gobierno; —que los bandoleros aumentan y crecen en audacia y bríos. Después dijeron que había partidas, pero de bandidos. Luego se supo que las partidas eran de bandoleros y de separatistas y ahora confiesa al fin que nos encontramos en frente de una insurrección separatista en toda regla.

La noticia es dolorísima para la Península y creemos que también para Cuba. Allí hace falta arreglar la cuestión económica, ya que está arreglada en cierto modo la cuestión política, y esa insurrección, cualquiera que sea su importancia, vendrá, de seguro, á acrecentar la miseria, el malestar: la ruina económica de la isla de Cuba. Aquí en la Península, entorpece y estorba la insurrección el arreglo ó el semiarrreglo de nuestra desquiciada Hacienda.

Ya se anuncia que se vá á pedir á las Córtes un crédito extraordinario para atender á los gastos de la guerra, y ya se dice también que se enviará á Cuba un ejercito expedicionario que es probable que ascienda á veinte mil hombres

Y esto es lo peor. Miles de jóvenes sacados de España y llevados á luchar en los campos de Cuba contra el clima, contra enfermedades peligrosas y contra los hombres, sin dar lugar á su aclimatación, sin contar con buena ni aun mediana administración militar, sin buenos cuarteles, sin alimento sano.

Causa tristeza, hondísima tristeza, ver que eso se vaya á hacer obligados por las necesidades de la guerra y también, y esto es lo más doloroso, por la imprevisión, incuria y punible abandono de nuestros gobernantes.

La insurrección la venían anunciando los periódicos de Tampa y Cayo Hueso, y el capitán general de Cuba participó al Gobierno sus temores, hace meses pidió que se le enviaran barcos.

El Gobierno no puede alegar que la insurrección ha sido para él una sorpresa.

Es más, los que pedían reformas en lo económico y en lo político, los que ponderaban el estado de miseria de los campos de Cuba, para evitar lo que ahora lamentamos, lo hacían.

Se pidieron barcos, y aun no ha llegado el único que se pudo mandar, el *Conde de Venadito*. Y, hoy, atropelladamente hay que poner en Cuba miles de hombres, sabiendo por la experiencia á lo que se les expone. ¿No es esto criminal?

La guerra, ha dicho López Domínguez, tiene sus exigencias y es preciso mandar directamente á Cuba los honbres que hagan falta.

Pero Lopez Dominguez se ha olvidado de que la humanidad tiene también sus exigencias, nomenos imperiosas que las de la guerra.

El Sr. Cánovas, colocándose no sólo á la altura de un estadista ilustre sino á la aun más elevada de un hombre de corazón, ha pedido, según nos ha dicho el telégrafo, que se procure aclimatar al ejército antes de llevarle á la manigua.

De desear sería que se atendieran en cuanto las necesidades de la guerra lo permitan, las indicaciones del Sr. Cánovas.

***

Se dice que para el día 15 del actual tendrá ya el Gobierno en disposición de embarcar para Cuba 10,000 soldados y que si se necesitan hasta 20,000.

***

Ya se han sorteado los soldados que han de ir á Cuba y ha correspondido á 41 nombres por batallón de los que guarnecen Madrid.

***

Todas las probabilidades están en que el general Martinez Campos se encargará de las operaciones de campaña en Cuba, pues consultado ha contestado, que irá donde el Gobierno le envie.

El periódico local *El Volante* ha tomado á su cargo averiguar lo que pudiera haber sobre nuestro suelto del número 54 que principia «*Ignoramos* y termina «*Estaremos á la vista si podemos darles alcance, que sí podremos, y daremos cuenta á nuestros lectores del curso que se les dé*.

Nos dice que, alarmado con tan absurda *tonada* se ha enterado, preguntándonos á quien prometió el Sr. Delegado de Hacienda la instrucción de expedientes sobre anulación de ventas y comprobación de peritaciones, sobre qué ventas versaba la promesa y en virtud de qué disposiciones legales.

Ya que el periódico administrativo nos obliga, no con nuestra *tontuna* sino con su gran ingenio, veremos si nos es posible convencerlo y complacer sus deseos.

Las promesas, leido bien nuestro suelto, no han sido particulares; terminantemente se halla explicadas en la circular que el Sr. Delegado dictó y publicó en el periódico *Boletín Oficial* de la provincia, á raiz de su toma de posesión.

Los expedientes que se instruyeron á poco de encargarse de la Delegación y que se referían á comprobaciones y otras incidencias, no necesita el periódico administrativo se los detallemos, pues lo sabe mejor que nosotros y sin salir de casa, ni preguntar á nadie: Nosotros desearíamos ahora, pues

igual derechos nos asisten, que nos diga ¿sobre qué versaban aquellos expedientes que se encargaron al Ingeniero agrónomo jefe de la investigación y comprobación de la Hacienda? Si el de ciertas incidencias según declara *El Volante* se encuentra á la resolución superior, ¿qué se ha hecho de los de Salcedillo, Concud, Mirambel y otros? ¿dónde se hallan y qué resolución se ha tomado?

La Verdad no ha pretendido invalidar adjudicación alguna, sòlo se ha concretado á llamar la atención de los encargados de hacer cumplir las leyes é interpretarlas en el mejor sentido, puesto que si deber de ellos y sobre todo de los delegados es procurar los mayores rendimientos al Estado, el mismo deber tienen para que estos rendimientos sean lo que real y efectivamente deben ser y no lo que quieran que sean determinadas personalidades.

De haber tenido La Verdad facultades, tal vez en algunas ocasiones se hubiera comprobado la razón de por qué las diferencias que se notaron y se notan entre ciertas ventas y ciertos remates, como sucedió con los montes de Singra que salieron á subasta por 3.200 pesetas uno y por 3.055 otro y fueron rematados en 15.055 y 15.120 respectivamente, con los de Alba que salieron á la venta con tasación de 628 840, 754 y 6.150 y fueron rematados en 4.000, 4.530, 3.510 y 21.100, y con estas diferencias ó aproximadas otros predios.

En sentido inverso hubiéramos comprobado los motivos de por qué los montes y dehesas de Ababuj, Aguatón, Josa, Villarquemado y otros, fueron rematados por su tasación ó una insignificante diferencia siendo así que, ambos defendían iguales intereses, de lo cual se desprende que unas ú otras tasaciones ó ventas no estuvieron hechas equitativamente

Si por ministerio de la ley los delegados son los encargados de dar impulso á la desamortización y por tanto á procurar los mayores rendimientos al Estado, según indica el periódico administrativo, por el mismo ministerio de la ley deben tener el deber de ordenar que aquellos ingresos sean lo más legales posible y de aquí que aun cuando no haya una ley especial que autorice comprobaciones, pueden y deben hacerlo cuando tengan noticia, siquiera esta sea vaga, de que ha podido haber error en un expediente y además la obligación de que estos ingresos no perjudiquen ni al Estado ni al particular; al Estado por que el valor real y efectivo debe ser aquel que ha tenido ingreso en las arcas del Tesoro y al particular, que en este caso concreto puede y debe considerarse á los pueblos, por que efectivamente se ha adjudicado el predio enajenado por lo que vale y no puede perjudicar las rentas que el día de mañana han de ingresar en arcas de la Corporación municipal á que pertenezcan.

Buen defensor le ha salido al Sr. Delegado de Hacienda, pero lo que nos estraña es tal defensa cuando no le hemos atacado á menos que nuestra *inocencia* no nos haya hecho ver otra cosa.

Por tanto el público puede impacientarse ó esperar sentado; los acontecimientos vendrán con el tiempo, con la paciencia y con algo más. No tememos á los tribunales aun cuando el periódico administrativo le aconseja á dicho funcionario que nos lleve, puesto que, no ha de querer ser instrumento inconsciente.

Y entienda quien á defender se mete, que el oficio de redentor tiene sus quiebras, pero que si lo hace por el gusto de contender con nosotros sobre este particular nos tiene á su disposición.

REMITIDO

Ultima rectificación.

Siento muy de veras que el Cronista de la provincia y corresponsal en Madrid de *El Volante* diga de álguien que por *afán de exhibirse* y de ver su *nombre en letras de molde* escriba sin fijarse *en la injusticia é inoportunidad de su proceder*: Seguramente que no lo dice en serio nuestro Cronista porque sabe muy bien, que nadie ha tratado de arrebatarle el monopolio, en eso de las exhibiciones más ó menos inocentes, más ó menos desinteresadas Pero el proceder *injusto é inoportuno*, dice él; tiene dos ventajas; la satisfacción del deseo de exhibir —esta queda demostrada por el propio Cronista— y la de la propia defensa, que le sirve también para guerrear contra la monotonía ¡desagradecido! ¿Qué le habré hecho yo para no darme las gracias por la prestación de arma tan extraordinaria?

Dice luego, que el autor ó autores de lo publicado en el periódico de Alcañiz no le conocen bien; esta equivocado, e firmante de aquello, que no tiene el gusto de tratar personalmente al Cronista, lo conoce muy bien y en varias ocasiones ha hecho constar el interés, desvelos y patriotismo del dicho Cronista, cuando trata, lo que tanto queremos todos, del engrandecimiento de nuestra pobre y querida provincia; por lo demás, ya comprendo, es muy duro confesar una equivocación, mucho más cuando uno es Cronista.

Dice en su última carta, que nada tiene que rectificar; que lo del *aviso previo* lo decía por los diputados á Córtes de la provincia; voy á decirle, que la clase de *lerdos* ha debido desaparecer de Teruel, porque nadie entiende á qué representantes se refiera: no debe referirse á los que enviaron su coche á la estación del Mediodía y fueron personalmente á recibir la comisión de la Diputación provincial ni á los que fueron inmediatamente á visitarla en el hotel Santa Cruz, ni á los que nos acompañaron y obsequiaron durante nuestra estancia en Madrid. ¿á cuales se refiere nuestro Cronista? En cambio Teruel y la provincia desean saber qué es eso del desagrado bien ostensible, ¿quién lo tuvo? ¿contra quién? ¿por qué? esto que al parecer es un hecho debe decirse, y si lo dice, aplaudirán todos al Cronista de la provincia.

No tiene nada de extraordinario que el Presidente de la Diputación se sorprendiese; por la sencilla razón de no residir en Teruel y no residiendo le sorprenderá todo, incluso las cartas de *El Volante*.

He de afirmar otra cosa, á pesar de la *seguridad* que en contrario tiene el Sr. Cronista: los señores Estévan y Espallargas, están conformes de toda conformidad con lo escrito por mí en *El Bajo Aragón* de Alcañiz y en La Verdad de Teruel en cambio le *sorprendió y disgustó* la gratuita afirmación de la última correspondencia de *El Volante*.

Por último, estamos muy contentos todos, observando el adelanto que demuestra el último escrito de nuestro Cronista ¡aplaudir y hablar bien de un vivo! muy bien hecho: es indudable que por ese camino se ganan amigos. ¡Es tan amarga la crítica! sobre todo cuando es injusta, y se tienen los ojos en Teruel ó en Albarracín.

Hasta otro asunto querido director—con una columna basta.—Adiós que me llaman.

.....L-R.

NOTICIAS

En las pasadas fiestas de carnaval iba por las calles de Valencia una comparsa de ciegos vestidos de republicanos y con su correspondiente gorro frigio.

Enterado el Gobernador, dió órden á la policia para que esa comparsa suprimiese el gorro frigio.

Parece mentira que toda una autoridad de un gobierno que se titula liberal lleve á cabo órdenes tan absurdas, cuando se tolera de la manera más pública y con un descaro inaudito el uso de la boina, emblema del partido carlista.

Es decir que para los carlistas toda la libertad de que es posible gozar en época de verdadera libertad y para los republicanos, aun en sentido tal vez de bulla, no se les permite el gorro frigio.

Así anda todo.

El concejal de este Ayuntamiento D. Francisco Pastor Lafuente, ha presentado certificación de hallarse enfermo y privarle esta enfermedad de ejercer el cargo que por elección popular le fué conferido.

No sabemos si la Excma. Diputación, á quien compete el asunto, considerará la enfermedad de las comprendidas en la ley para admitirle el cargo que renuncia.

De todos modos sentimos mucho la indisposición que manifiesta y que ésta sea la causa de su determinación.

El martes último falleció el niño de doce años Manuel Vicente Pérez, hijo de nuestro particular amigo el procurador de estos tribunales D. Agustín.

Reciba nuestro amigo y demás familia la espresión de nuestro sincero pésame.

Algunos Jefes de dependencias oficiales, persiguen el propósito, y lo consiguen, de que aquellos documentos en que deben intervenir, ya para su aprobación, ya para proponerla á autoridad superior, no tengan relación alguna los empleados á sus órdenes, á fin de evitar la maledicencia, que muchas veces se cebe sin motivo alguno sobre determinados centros.

Otros por el contrario, ven este exceso de delicadeza con indiferencia y más aun, á todo lo que de sus manos no sale, carpetazo ó inconvenientes sin fin, aunque esté dentro de los límites de la ley, y solamente merecen su aprobación inmediata aquellos que han encargado á ellos su confección.

Llamamos por tanto la atención de los jefes de dependencia que se hallen en este caso para que pongan remedio y eviten estas y otras habilitas que siempre redundan en perjuicio de quien se halla al frente de la oficina.

Nuestro particular amigo el Tesorero de Hacienda de esta provincia D. Rufino Medrano ha sido trasladado á igual cargo de la provincia de Albacete, habiendo cesado en ésta el martes último.

Lo sentimos puesto que era un amigo cariñoso y dámosle la enhorabuena por si aquel clima pudiera serle mas benigno para sus dolencias.

Sr. Alcalde: usia, creemos recordará, que el Ayuntamiento en vista del abuso incomprensible que se hacia en los montes de esta población acordó rogar á quien correspondiera se encargase de la custodia de ellos á la benemérita Guardia civil, siendo así que se observó no eran suficientes ni los guardas municipales ni la autoridad de usia en ellos representada para reprimir los abusos que se cometían.

¿Se ha cumplido con aquel acuerdo?

¿Han dado resultado las gestiones que para ello han debido practicarse?

Ya que de montes nos hemos ocupado ¿podríamos saber en qué estado se hallan la infinidad de denuncias presentadas al Juzgado de instrucción por daños en los distintos de esta Ciudad?

Hay que resolver pronto por que cuanto más se tarda más recargan los dañadores creyendo que el castigo no ha de llegar y que las denuncias son pura amenaza y broma.

¿No es verdad, Sr. Juez?

Ha llegado á tal extremo la tala que en el monte Carrascalejo de esta Ciudad, propiedad del Ayuntamiento se está llevando á cabo, que no es posible bajo ningún punto de vista consentirlo.

No hay qué decir que el pueblo haya tomado por asalto aquel predio, pues solamente unos cuantos vecinos de Teruel y sus barrios San Blás y Villaspesa son los que sin consideración á nada ni respeto á las autoridades, llevan á bando los productos de aquel monte que ha desmerecido considerablemente.

Es preciso, pues, que las autoridades encargadas del cumplimiento de la ley de montes tomen decido empeño en que se respete la propiedad, y propiedad hasta cierto punto lo es este monte, cuando á la sociedad de caza *Diana* podría el Ayuntamiento hacerle responsable en virtud del contrato que tiene con la Corporación, de hacer respetar además del producto de la caza, los demás que en dicho monte crecen.

Y como ya ni la sociedad, ni sus guardas pueden de modo alguno evitar la entrada de los dañadores, no sería equitativo exigirle el cumplimiento de este compromiso.

No obstante la autoridad es la que ha de de decidir, en beneficio de los intereses que representa.

Uno de los muchos pobres transeuntes que con carta de socorro se trasladan de uno á otro punto, tuvo la desgracia el dia 2 del actual, sábado último, de sufrir un síncope en la carretera de esta Ciudad á Zaragoza; cuando se acudió en su auxilio resultó cadáver, dijose llamarse según se comprobó por la cédula personal, Alejandro Bostalana.

El último martes volcó en el sitio llamado barranco de la Florida, un carro que conducía el motor para la fábrica de electricidad que en el molino Nuevo tienen instalada los Sres. Fernández y Eced.

Después de mucho trabajo pudieron conseguir extraerlo de aquel sitio con algunas averías.

Sentimos este contratiempo que les privará adelantar los trabajos para la instalación del vapor según los deseos que tenían de cumplir con el compromiso contraido.

El dia 4 del actual se reunieron en Madrid los señores Senadores y Diputados de las cuatro provincias inseresadas en el ferrocarril Calatayud Sagunto, y según telegraficamente nos comunican quedó nombrada una Junta Central compuesta de los señores Conde de Montenegrón, López de Tejada, Llorens y Santacruz, para quegestionen cuanto convenga á la construcción.

Por otros conductos hemos sabido que la formacion de la sociedad *país* es la que predomina y que en Zaragoza se están haciendo las principales gestiones.

Los pueblos, diputaciones y entidades separadas á quienes se ha dirigido la comisión de esta diputación provincial van dando contestaciones muy satisfectorias y con más patriotismo del que se esperaba.

Pronto sabremos los resultados que ofrezca esta campaña en bien del país.

El 5 del actual fué para Zaragoza lo que para Teruel el 3 de Julio y 4 de Agosto; este dia conmemora la entrada en 1838 de la división carlista capitaneada por Cabañero y Espinach, que hizo regar con sangre aragonesa la inmortal ciudad consiguiendo un triunfo completo sobre los carlistas.

Así como los zaragozanos se visten de gala, nosotros sentimos en el alma esta hermosa fiesta de la libertad.

El arrojado comandante Ariza que ya hizo otra campaña en Cuba contra los separatistas y que fué en Melilla el que tanto acentuó sus proezas, se ha ofrecido marchar á Cuba como voluntario.

Asi se portan los valientes.

Tenemos entendido que el diputado Sr. Ariño, en la reunión del día 4 de que damos cuenta en otro lugar, propuso para tomar parte de la Comisión gestora de nuestro ansiado ferrocarril á los Sres. Santa Cruz y López de Tejada, cuyas personas por sus buenas condiciones suponemos han de ser del agrado del país en general, puesto que tanto dicho Sr. Ariño, como el diputado por Teruel, Sr. Torán, forman parte de la Junta de concurso, desde la cual han de prestar á ésta Comisión su valiosa cooperación.

Nos dicen de un pueblo de esta provincia que hace unos dias el 21 de Febrero último, se presentó un delegado del Gobierno civil para la formación de las cuentas Municipales correspondiantes á varios años, que se hallaban en descubierto en los registros correspondientes, pero la sorpresa del delegado fué grande cuando el secretario de aquel ayuntamiento presentó la mayor parte de ellas ya aprobadas.

¿A qué obedecería esta medida? Cómo llevan el registro de las presentadas y aprobadas?

En el mes de Abril próximo se proveerán por oposición las escuelas que resultan vacantes en esta provincia y son las siguientes:

De niños.

La elemental de Allepúz, con 825 pesetas.—La id. de Alcaine, 825.—La id. de Puebla de Hijar, 825. —La id. de Monroyo, 825.—La id. de Linares, 825. —La id. de Puebla de Valverde, 825.

De niñas.

La elemental de Aliaga, con 825 pesetas.—La id. de Puertomingalvo, 825.—La id. de Molinos, 825.—La id. de Puebla de Hijar, 825.—La id. de Fortanete, 825 —La id. de Tronchón, 825.—La id. de Torrecilla de Alcañiz, 825.—La id. de San Agustín, 825.—La íd. de Villel, 825.—La íd. de San Martín, 825.

Ademas todos los emolumentos de la ley.

Con el fin de evitar los abusos que vienen cometiendo algunos industriales que se dedican á comprar moneda de plata borrosa y falta de peso se ha rogado á la prensa diga que

Según el artículo 23 del nuevo reglamento de la fábrica nacional de la moneda y timbre, desde primero de Julio último en que se empezaron á cumplir sus preceptos, todas las monedas legítimas borrosas ó desgasta las que conserven señales evidentes de su acuñación y cuya falta de peso obedezca solamente al desgaste natural producido por su circulación y no á taladros, limados ú otra causa intencional análoga son cangeadas por todo su valor representativo en la caja de la Tesorería de dicha fábrica.

¿Y en provincias, dónde se admiten? ¿O creen los que han dictado el reglamento y los que han rogado á la prensa que se publique el anuncio, que el que tenga en provincias moneda borrosa va á emprender un viaje á Madrid para presentarla al cange en la casa de moneda?

No hay en provincias Tesorería, expendedurías Banco de España, etc.? ¿por qué no se dan órdenes á estas dependencias para la recogida y cange?

Esta visto; no son españoles mas que los de Madrid, pues para allí y sólo para allí se dictan las disposiciones.

Pendiente, de alta trascendencia para el porvenir se halla en estos momentos el partido republicano progresista, el día 22 del actual ha de reunirse la Asamblea para acordar tres puntos gravísimos, por consecuencia de la sensible enfermedad que padece D. Manuel Ruiz Zorrilla y la incomprensible actitud adoptada por el doctor Esquerdo.

Arduo es el problema puesto que tal vez será causa de divisiones ú opiniones encontradas, por esto el enemigo monárquico nos contempla con ansia esperando que llegue el momento de la disolución, pero nosotros creemos que han de sufrir un gran desencanto puesto que todos los asistentes ó la Asamblea se han de inspirar en el verdadero amor á la República prescindiendo de toda clase de antagonismos.

Nuestro humilde criterio nos hace pensar, que no debe procederse á la elección de Jefe mientras viva el ilustre Jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla; que como hasta aquí se cuide la Junta de la dirección del partido siguiendo la misma línea de conducta marcada hasta la fecha, siendo asi que tenemos una aspiración y procedimiento propio.

Nuestro colega de Calatayud *La Justicia*, ha publicado un número extraordinario correspondiente al domingo 3 del actual, lleno todo él de artículos literatos sobre asuntos de Carnaval y mascaradas.

¡Qué buenos ratos pasamos con él!

Según nos dicen, la compañia de zarzuela que bajo la dirección de los Srs. Blay y Puchol actúa en la ciudad de Alcañiz piensa dar en este teatro una serie de funciones, si llega á conseguir el abono que se propone ó le convienen las condiciones que se le impongan.

Nos dice *El Volante*, que ha sido trasladado á Jaén el probo catedrático de este Instituto provincial, nuestro queridísimo amigo D. Severiano Doporto.

Sentiremos en el alma se confirme la noticia, por vernos separados de tan apreciable amigo y de su distinguida familia.

Se acentúa de una manera rápida la mejoría de D. Manuel Ruiz Zorrilla, dentro de la gravedad del padecimiento.

Puede ya descansar en la cama sin tener que levantarse una sola vez durante la noche.

Le ha disminuido considerablemente la fatiga, pasea sin cansarse tanto y duerme con más facilidad.

Nos alegramos infinitamente.

ULTIMA HORA

Nuevamente aparece *un comprador*, hoy es *El Volante* el encargado de insertarle sus correspondencias, dice que no pensaba molestar más la atención del público, pero que ha tenido que desistir para no dejar campar por *sus respetos* á La Verdad ¿luego La Verdad tiene respetos?, ¿luego La Verdad campa?, lo ignorábamos.

Si otra tontada titulamos nuestro suelto, conste que no la consideramos tal, dimos la noticia con toda seriedad según los informes que se nos suministraron del mismo pueblo, parodiando la kilométrica contestación, á otro anterior, del *Volante* que bautizó con *A tontas y á locas* queriendo dar á entender que somos *tontos ó locos*, aunque tengamos lo primero, ignoramos ser lo segundo, si alguna excepción ha de tener aquel adagio de *músico*, *poeta*, etc.

Ambas, malicia é ignorancia, puede el firmante hospedar en su propia casa, no necesita alojarla en la vecina puesto que tendría peor hospitalidad.

Para ser imparcial es necesario no ser parte interesada.

¿Que quien pidió esa anulación y á quién se pidió? se nos pregunta.

Contestaremos, el pueblo de *El Cuervo* por su representación y á quien debían pedirla.

Dice el *comprador* que el Sr. Ingeniero ha encontrado bien hecha la venta porque de ella se ha excluido todo lo que se debia de respetar.

Luego si el señor Ingeniero ha visitado aquellos montes y encuentra bien hecha la venta, según el comunicante, porqué y á razón de qué había de visitarlos y dar su conformidad de buena venta, pues lógicamente por haber procedido reclamación en contra.

Dice que de la venta fué excluido el monte pinar único catalogado y que aunque los otros montes contengan algún ejemplar de esta especie son de su propiedad, exclusiva.

Sea enhorabuena, pero como en los tres predios citados *El Rato Mazorra* y *Labradas* no se enajenó terreno alguno mas que el que produce, tomillo aliaga, enebros, alguna sabina, romero y alguna chaparra, dedúcese que el terreno en donde se produce el pino no se enajenaba y por consiguiente la venta estará bien hecha en cuanto se refiera al terreno cuya producción fué objeto de la enajenación pero no en el que tiene otra clase de árboles.

Esto además viene á comprobarle la condición 6.ª de las generales para las subastas que dice:

«Los compradores de fincas que tengan arbolado, tendrán que afianzar lo que corresponda, y sólo se exceptúan los olivos y árboles frutales, etc.

El comprador de estos montes no ha afianzado por el arbolado que compró, luego al no exigirle fianza no le vendieron arbolado, dicho y comprobado queda que el terreno que tenga arbolado no es el vendido; queda por tanto en poder del Ayuntamiento y éste puede pedir el aprovechamiento en la época oportuna por que es suyo, completamente suyo; así lo comprende el pueblo y él hará lo que le parezca en esta parte, quedando entre tanto, si llega el caso, la oficina de Montes en la facultad de conceder ó negar la petición si ésta se halla dentro de los limites de su competencia.

Teruel.—Imprenta de Perruca.

Anuario del Comercio.

Director de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano Americano y Portugal, para 1894.

Obra útil é indispensable para todos.

Lo forman los tomos encartonados en tela de más de 1500 página cada uno.

Se vende á 25 pesetas en la librería de Bailly Bailliere é Hijos, plaza Santa Ana, 10, Madrid y en la Aminitración de este periódico.

EL PARTIDO UNICO

Y EL PROGRAMA COMUN

FOLLETO REPUBLICANO

POR

DON DARÍO PÉREZ

Se vende al precio de dos reales en la Administración de este periódico.

EMIGRACION GRATUITA

PARA EL ESTADO

SAN PAULO

PARA INFORMES

IMPRENTA DE A. PERRUCA

Mercado, 9. TERUEL

EL TRIUNFO DE LA REPÚBLICA

Himno para canto y piano y piano solo

COMPUESTO POR

D. Càrlos Casero

LETRA DE

D. E. LADEVESE

Los pedidos á D.ª Gertrudis Casero, Lavapiés 28 y 30, tercero, Madrid.

Precio **2'50 pesetas** partitura para banda 1 id para canto y piano.

CA NE LÍQUIDA 19 por 100 de Peptona

DEL Dr. GARCIA VALDES

MONTEVIDEO.-AMERICA DEL SUR

MEDALLA DE ORO

en las Exposiciones de Barcelona 1888 y Paris 1889

EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY.—*Eficacísimo* para combatir la debilidad y enfermedades del estómago, higado intestinos, anemia, etc., reconstituyente poderoso en la convalescencia. Por mayor, M. García, Capellanes, 1.—Representante en España RAFAEL TRUNO, Fuencarral, 57, 2.º derecha, Madrid.

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados o catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contiene opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA — DEBILIDAD, CONSUNCION, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, ETC. PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

ASMA — CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMATICO DEL Dr. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad, las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA.—Farmacia de D. Juan Velasco, D. Ramón Cobos Tur y D. Benito Vicioso; Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona

---

COMPAÑÍA COLONIAL

Proveedora efectiva de la Real Casa

30 recompensas industriales

CHOCOLATES CAFÉS Y TES

TAPÍOCA SAGÚ

Venta en todas las poblaciones del reino

DEPÓSITO GENERAL

en la Calle Mayor números 18 y 20

MADRID

Los CHOCOLATES de

LA ESPAÑA

Los CAFES de

LA ESPAÑA

Los TES de

LA ESPAÑA

y demás artículos que vende

LA ESPAÑA

son los más aceptados por el público.

Puntos de venta: en todos los comercios de ultramarinos de Madrid y provincias.

Fábrica y oficinas: Santa Engracia, 94, Madrid.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 14 frascos 56 reales. De venta al por mayor y menor, farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

PEDRO PUNTER NAVARRO

Ainsas, 2.—TERUEL

Con actividad y economía se encarga de cuantos negocios se le confíen.

La confeccion de documentos á precios reducidísimos y las

Comisiones á los más bajos que se conocen,

Acudid y lo comprobaréis.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

CÁPSULAS ... PIZÁ DE ESENCIA DE SÁNDALO CETRINO

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE

ó pequeña enciclopedia popular de la vida práctica para el año 1895.

Contiene infinidad de asuntos propios de familia, enseñanza de algunas ciencias, algo sobre Agricultura, Industria y comercio, caridad, corridas de toros, Correos y telégrafos, viajes, Ferrocarriles y otros muchos.

Formará un tomo de unas 500 páginas en buen papel é impresión esmerada.

Contendrá unos diez planos y mapal y más de mil figuras intercaladas en es texto.

Su precio en rústica . . . . 1'50 ptas.

Id. íd. encartonado. . 2 »

Tres regalos entre ellos dos á periódico de Modas.

Llegaron ya los encargos á esta Administración.

Males de la orina. Cura sin sondar ni operar Dilatación de las estrecheces, rotura y expelición de los cálculos (mal de piedra) y arenilla. Cura rápida del catarro de la vejiga, incontinencia, próstata, orina turbia con posos blancos ó rojos. *Sales Koch* 7 pesetas. Van correo por libranza ó sellos. *Calmante instantáneo* de los dolores y ataques. Consulta gratis por correo. *Gabinete Médico Norte Americano*, Montera, núm. 33 primero, Madrid.

EMIGRACIÓN GRATUITA

PARA EL ESTADO

SAN PAULO

Siendo familias agricultoras ó jornaleras de menos de 45 años.—Saldrán dos vapores de Barcelona los días 11 y 26 de cada mes del corriente año 1895, dándoles medio pasage de tren por la vía del Centro y teniendo un contrato convenido con el Brasil y reconocido por el Gobierno de España.

Para informes, dirigirse: en esta Capital, casa de D. Francisco Loscos: en Montalbán, á D. Mariano Loscos: en Castellote, á D. Pedro Segarra (Cuevas de Cañart): en Aliaga; á D. Arturo Millán (Cañizas): en Albarracín, á D. José López García (Albarracín), y Antonio Simón y Marco, (Ojosnegros): en Alcañiz; á D. Joaquín Morera, Alejandre 7: y en Zaragoza. Posada de las Al-mas, 22.

NOTA. Con el fin de evitar los engaños que en otras ocasiones se han hecho á los emigrantes, presentarán estos los documentos legales á los agentes anteriormente nombrados, los cuales los entregarán al empresario D. Valbino Utrilla ó á D. Cirilo Utrilla su representante.